

29991 REAL DECRETO 2385/1986, de 31 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Serafín de Haro Soutelo.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1986 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y Disposición Adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por pasar a la situación de excedencia voluntaria don José Jiménez Villarejo, y con antigüedad del día 23 de julio de 1986, a don Serafín de Haro Soutelo, Abogado Fiscal con destino como Teniente Fiscal en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

29992 REAL DECRETO 2386/1986, de 31 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Manuel Cacho Mendoza.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1986 y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.1 y 37.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

vengo en promover a la categoría de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don Hipólito Hernández García y con antigüedad del día 2 de octubre de 1986, a don Manuel Cacho Mendoza, que desempeña el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

29993 REAL DECRETO 2387/1986, de 31 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Ricardo Querol Giner.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1986 y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.1 y 37.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

vengo en promover a la categoría de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, en vacante económica producida por jubilación de don Eliseo García Martínez y con antigüedad del día 8 de agosto de 1986, a don Ricardo Querol Giner, que desempeña el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

29994 ORDEN de 10 de noviembre de 1986 por la que se dispone el cese de doña Concepción Méndez-Villamil Martínez como Oficial Mayor de este Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Oficial Mayor de este Departamento de doña Concepción Méndez-Villamil Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A01PG003065, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

29995 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Víctor José Oriol Esquirol Blajot por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Víctor José Oriol Esquirol Blajot, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que, por dicha Junta, se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

29996 RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sanlúcar de Barrameda, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Ricardo Molina Aranda.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sanlúcar de Barrameda, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sanlúcar de Barrameda, Colegio Notarial de Sevilla, a don Ricardo Molina Aranda, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1986.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

29997 RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Roberto Jorge Conde Ajado.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, Colegio Notarial de Sevilla, a don Roberto Jorge Conde Ajado, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1986.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.